



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

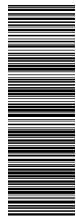
RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2022 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 28 de marzo de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 18 de Mayo de 2022, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
CANO	PLAZA	EVA CONSUELO	Doctorado	Universidad de Chile	Chile	2 meses
CAQUI	BARRUETA	WALTER AARON	Grado en Economía	Erasmus Dreamland	Eslovaquia	2 meses
FLOREZ	SANZ	CARMEN	Grado en Economía	KU Leuven	Bélgica	3 meses
GARCÍA	BIENES	EVA	Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	Office de Torisme de Lorient Agglomération	Francia	2 meses y 4 días
INFANTE	ROJO	PATRICIA	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Foyer de la Jeune Fille	Francia	2 meses
MACIEL	VIANA	CAMILA	Máster en Gestión Forestal Basada en Ciencia de Datos	UNIQUE	Alemania	2.5 meses
PAISÁN	GARCÍA	PABLO	Grado en Ingeniería Biomédica	Spaulding Rehabilitation Hospital	Estados Unidos	2 meses

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · http://www.relint.uva.es/





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
RICO	MARTÍNEZ	SANDRA	Doctorado	Universidad de Hanyang	Corea del Sur	2 meses

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

